

**RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
(CONVOCATORIA 268°)**

PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE 2 PLAZAS DE JUEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON CARÁCTER DEFINITIVO Y 4 PLAZAS DE JUEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEFINITIVAS (EN RESERVA), DANDO UN TOTAL DE 6 PLAZAS EN MATERIA PENAL (SPPA: CONTROL-ENJUICIAMIENTO).

Que se llevó a cabo el día 09 de junio de 2021, correspondiente a la convocatoria de fechas 17 y 21 de mayo de 2021, publicadas en el Boletín Judicial y el Portal del Instituto de Estudios Judiciales.

**RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN ELIMINATORIA
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y DE CONOCIMIENTOS POR PERFIL ESPECÍFICO**

FOLIO	PORCENTAJE DE ACIERTOS
001	76.7
002	78.3
003	85.8
004	90.0
005	84.2
006	78.3
007	79.2
008	77.5
009	56.7
010	61.7
011	72.5
012	69.2
013	82.5
014	71.7
015	NP
016	63.3
017	70.0
018	75.0
019	65.8
020	72.5

FOLIO	PORCENTAJE DE ACIERTOS
021	75.0
022	NP
023	67.5
024	65.8
025	65.8
026	75.8
027	55.8
028	NP
029	73.3
030	67.5
031	65.0
032	68.3
033	78.3
034	70.8
035	72.5
036	70.0
037	66.7
038	78.3
039	75.0
040	71.7
041	76.7
042	65.8
043	75.8
044	78.3
045	74.2
046	82.5
047	85.0
048	67.5
049	80.0
050	82.5
051	60.8
052	72.5

FOLIO	PORCENTAJE DE ACIERTOS
053	76.7
054	77.5
055	74.2
056	72.5
057	NP
058	74.2
059	78.3
060	65.8
061	73.3
062	69.2
063	80.0
064	71.7
065	68.3
066	76.7
067	59.2
068	NP
069	68.3
070	81.7
071	68.3
072	70.0
073	73.3
074	74.2
075	82.5
076	82.5
077	78.3
078	72.5
079	61.7
080	63.3
081	60.8
082	70.0
083	76.7
084	76.7

FOLIO	PORCENTAJE DE ACIERTOS
085	75.8
086	66.7
087	80.8
088	79.2
089	77.5
090	68.3
091	65.8
092	67.5
093	84.2
094	75.0
095	60.0
096	75.0
097	72.5
098	75.8
099	79.2
100	67.5
101	64.2
102	61.7
103	68.3
104	74.2
105	75.8
106	80.0
107	73.3
108	NP
109	70.0
110	73.3
111	82.5
112	75.8
113	69.2
114	68.3
115	60.0
116	69.2

FOLIO	PORCENTAJE DE ACIERTOS
117	75.8
118	66.7
119	72.5
120	75.0
121	75.8
122	79.2
123	80.0
124	85.0
125	60.8
126	77.5
127	67.5
128	65.0
129	81.7
130	NP
131	73.3
132	77.5
133	77.5
134	76.7
135	65.8
136	66.7
137	72.5
138	71.7
139	80.0
140	69.2
141	71.7
142	65.0
143	65.0
144	71.7
145	NP
146	69.2
147	65.0
148	69.2

FOLIO	PORCENTAJE DE ACIERTOS
149	70.8
150	72.5
151	64.2
152	74.2
153	74.2
154	78.3
155	56.7
156	62.5
157	61.7
158	70.8
159	61.7
160	67.5
161	63.3
162	71.7

NP = No presentó examen.

Con fundamento en el **artículo 9. B fracción I** en relación con el **artículo 12 fracción II. 1.** Evaluación de Conocimientos Generales y de Conocimientos por Perfil Específico del Reglamento del Concurso de Oposición para la designación de Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México que textualmente expresa que **“Esta fase será eliminatoria**, por lo que transitarán a la segunda y tercera fase sólo aquellos concursantes que hayan alcanzado la calificación mínima, que en esta fase será de 70/100 puntos, para el número de plazas anunciadas en la Convocatoria y la regla establecida en los Lineamientos”. En consecuencia conforme a los Lineamientos relativos a la etapa de evaluación establecidos en el Reglamento de Concurso de Oposición para la designación de Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en su **numeral II, punto 1.2.3** el que establece que: “El número de concursantes que transitará a la segunda y tercera fase de esta etapa, será el número que resulte de multiplicar 1.50 por el número de plazas vacantes de Juez señaladas en la Convocatoria respectiva del Concurso. Las y los concursantes que hayan alcanzado la calificación mínima del rango de 70/100 puntos en esta fase, serán ordenados según la calificación obtenida en el examen (de mayor a menor) para realizar la selección, iniciando con la o el que haya obtenido la calificación más alta en la primera fase, continuando con la o el que haya obtenido la segunda mejor calificación, y así sucesivamente hasta completar el número de concursantes requeridos.”

Siempre que dos o más concursantes obtengan el mismo puntaje en la calificación de la primera fase o en la calificación final de la segunda y tercera fase, se ordenarán numéricamente en orden sucesivo. Sólo en caso de que dos o más concursantes obtengan igual puntaje que los coloque en el último lugar disponible de conformidad con las reglas señaladas en los párrafos anteriores, pasarán todos los concursantes así empatados a la siguiente fase o etapa.

Por lo que se concluye que los folios que pasan a la segunda y tercera fase son:

FOLIO
003
004
005
013
046
047
050
075
076
093
111
124